



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 27 de Octubre de 2003.-

Visto lo solicitado y en ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional,

SE RESUELVE:

Efectuar la siguiente promoción en la dotación de personal del Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional,

JEFE DE SECCION: en reemplazo de los señores Pedro Horacio Calvano y Jorge Alfredo Huerta que fallecieron, a los actuales oficial de servicio, señores CARLOS DURAN PELAEZ y NEMESIO QUINTANA.

OFICIAL DE SERVICIO: en reemplazo de los anteriores, a los actuales medio oficial y ayudante, señor MIGUEL ANGEL CALVANO y señora REIMUNDA DEL VALLE BRAVO.

MEDIO OFICIAL: en reemplazo del anterior, al actual ayudante, señor OSCAR HUMBERTO BARBOSA.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

CARLOS S. FAYT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION